

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.
No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19
No se devuelven los originales

DR. D. IGNACIO GIRAUD
CIRUJANO-DENTISTA
Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dientes y dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de 9 á 6
Fonda de la Burgalesa

Amor que salva

EL CASTILLO DE MONLEON

El argumento de este drama se desarrolla sobre un hecho histórico que consigna en sus páginas la Crónica de nuestra provincia; un episodio de esos que ponen en relieve el carácter hidalgo y esforzado de aquellos guerreros españoles que alzando sus banderas frente al absolutismo de los reyes de la edad media, hicieron el sacrificio de sus vidas y haciendas, poniéndolas al servicio de una causa que ellos defendían como justa y noble. Refiérome al asedio y conquista de la villa y Castillo de Monleón, por los ejércitos del rey Don Fernando V. y á la defensa que de aquella fortaleza hizo el bravo caballero Don Alfonso Maldonado, émulo digno de las glorias y hazañas de Guzman el Bueno.

Al comenzar la acción del drama, Don Rodrigo Maldonado, noble castellano y señor de Monleón, es hecho prisionero en un convento de Salamanca por las tropas del monarca, que tratando de sofocar una sublevación de nobles que en són de guerra habían protestado contra la incorporación de los fueros de la nobleza á la corona, se dirigen á atacar la fortaleza, defendida á la sazón por Don Alfonso Maldonado, hermano de D. Rodrigo. Lleva esta infausta nueva al castillo el escudero Martín, y D. Alfonso trata de poner en salva á Doña Luz, hija de su hermano, cuando aparecen al pie de los muros los ejércitos reales, haciendo imposible la fuga. Maldonado dá á los soldados y servidores del castillo las órdenes precisas para ponerse en estado de defensa y con sereno ánimo y heroica tranquilidad, espera el ataque del enemigo, pronunciando los siguientes versos con los que dá fin el acto primero:

¡Animo! Alzad el pesado
puente y bajad el rastrillo!
Veamos quien toma un castillo
que defiende un Maldonado.

Y pues que el rey os privó
de un alcaide en Don Rodrigo,
en este trance me obligo
á ser vuestro alcaide yo.

¡Fid en mí; Monleón
es firme mi brazo, es fuerte,
y despreciando á la muerte
nuestros triunfos ciertos son.

Yo quiero que ese tirano,
intruso, osado y cruel
sepa que vale más que él
la altivez de un castellano.

Y si como es de justicia
con el favor más pequeño
la fortuna en este empeño
se me muestra algo propicia,
ese rey, lleno de encono
sabrás; de un modo sencillo,
que por ganar un castillo
se puede perder un trono.

En el 2.º acto, un capitán de los ejércitos del rey, Gonzalo Ruiz de Tejada, enamorado de Doña Luz y correspondido por ella, trata de ponerse en comunicación con su amada, y sus intentos son sorprendidos por Don Garcia, hijo de Don Alonso, y apasionado también profundamente por la hija de Don Rodrigo, hostigado García por los celos y deseando vengarse de los desdenes de la doncella, denuncia á su padre las sospechas que abriga revistiéndolas con todos los caracteres de una traición inicua; Don Alfonso ordena un reconocimiento nocturno en el campamento enemigo, y Ruiz de Tejada, se deja sorprender, cayendo prisionero para ponerse al lado de su adorada y protegerla de los riesgos que pudiera correr en la sangrienta lucha que se prepara.

El rey Don Fernando, ante la resistencia que ponen los defensores del castillo, coloca frente á sus muros una horca, y envía un mensaje á Don Alfonso, apremiando la rendición, y amenazando en caso contrario con hacer morir en aquel suplicio á D. Rodrigo Maldonado. Llena de horror entonces D.ª Luz, suplica á D. Alonso deponga sus bríos y su temerario arrojo ante el peligro que amenaza la vida de su padre; más D. Alfonso se niega y contesta al mensajero del rey, que si este encomienda al verdugo el triunfo de su causa, y pone á Don Rodrigo en el cadalso, él imitando la crueldad del monarca, arrojará á sus pies la cabeza del prisionero Ruiz de Tejada, uno de sus más esforzados y leales defensores. Aterrada la joven hija de D. Rodrigo, ante la expectativa de estas dos desgracias que por igual hieren á su corazón de hija y de amante, cae desmayada y en esta situación tan interesante termina el acto segundo del drama.

M. Martín García.

(Se continuará.)

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 24 de Junio de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Pocas veces habrá ofrecido el Senado tan animado aspecto como el que presentaba ayer tarde. Las palabras del Sr. Martínez Campos eran esperadas como agua en Mayo por la multitud que ocupaba todos los puestos de la alta Cámara. Después de los buenos oficios del Sr. Botella, que es y ha sido siempre el de enzarzar á los contendientes, y previa la venia del Sr. marqués de la Habana, se levantó el Sr. Martínez Campos y empezó su discurso del cual tendrán ya noticia mis lectores.

No es un orador ni tiene de serlo pretensiones, el ex-capitán general de Madrid. El Sr. Martínez

Campos, habla según el mismo dijo más bien como un soldado. que como un senador. Desdena los efectos retóricos y los eufonismos parlamentarios y se vá al fondo de la cuestión sin reparar en las crudéz del estilo familiar, ni en los giros y modismos del vulgo. Esto que desde el punto de vista de la oratoria es un defecto, contribuye á dar á sus palabras gran candor e ingenuidad laudable.

En este tono trató de vindicarse el Sr. Martínez Campos de las frases que en el Congreso le había dirigido el Sr. Cassola, manifestando en primer término su agradecimiento al Sr. Silvela y á los generales Pando, Daban y Ochando que habían defendido en la cámara popular la conducta observada por el que acababa de dejar el cargo de capitán general de Madrid.

La fuerza de argumentación de su discurso fué encaminada á demostrar la corrección de su conducta y á rechazar los cargos formulados por el general Cassola.

El ex-ministro de la guerra no salió muy bien librado de las manos de su superior jerárquico, quien demostró de un modo evidente lo apasionado de las censuras de aquel y la falta de consideración hacia la respetabilidad del Sr. Martínez Campos.

También habló éste de las reformas militares. En su concepto las reformas son necesarias; pero deben plantearse de un modo gradual, sin lesionar intereses sagrados y con la parsimonia que todos los grandes y trascendentales cambios exigen.

El discurso del Sr. Martínez Campos, fué oído con gran atención y con extremada complacencia por la mayoría de los asistentes al debate.

El Sr. marqués de Sardoal con el espíritu batallador que le distingue, trató de aguar el debate haciendo uso de la palabra; pero la prudencia y cordura del presidente del Senado, Sr. marqués de la Habana, evitó el pugilato de frases y recriminaciones que hubiese necesariamente resultado en el caso de que el presidente de la Diputación hubiese terciado en el debate.

El presidente del consejo de ministros contestó al Sr. Martínez Campos, repitiendo lo que ya ha dicho en las tardes anteriores. Según él, el señor Martínez Campos ha obrado perfectamente, lo mismo que el general Cassola. Uno y otro son personas dignísimas, y no ha existido por parte de ninguno de los dos el más leve deseo de molestar-se. En una palabra, el Sr. Sagasta no hizo más que repetir aquel célebre dicho de Pan y toros:

No es nada....un soldado muerto;

Puede el baile continuar.

Aquí no ha sido un soldado sino dos generales.
Muertos en el sentido de dimitir.

Hablemos de toros. Noticias recogidas por mí estos últimos días me hacen suponer que las corridas que han de celebrarse en Salamanca en la próxima feria, han de satisfacer por completo las exigencias de los aficionados.

El popular contratista Sr. Iñigo no perdona medio alguno para conseguir este resultado.

He aquí las gestiones que lleva hechas. Cuenta ya con toros de Colmenar Viejo y de Andalucía procedentes de las más renombradas ganaderías y tiene escriturados á los célebres matadores Guerrita, Mazzantini, Carancha y Espartero.

Hay que advertir que el Sr. Inigo ha comprado ya varias corridas para diferentes plazas de las cuales es empresario, por lo cual me es imposible adelantar á mis lectores los nombres todos de los espadas que han de lidiar en las corridas de Septiembre y las ganaderías á que han de pertenecer las reses lidiadas.

Lo que si puedo asegurar que Guerra será uno de los matadores y una de las corridas (ya comprada), de toros de la ganadería de Lopez Navarro.

He aquí lo que respecto de esta corrida me contaron ayer tarde.

Un aficionado de verdad me encontró no lejos del Imperial y me dijo:

—No hay quien pueda con los paisanos de usted.

—Por qué? le pregunté.

—Hombre por que he presenciado una escena que me prueba que la gente de Salamanca tiene coraje para gastarse el dinero y para no dejarse poner el pié delante.

Todo esto me lo decía el aficionado con una fraseología que no puedo copiar.

—Que quiere V. decir con eso? le repliqué.

—El martes estuve en el Colmenar.

—Y qué?

—Se habian reunido allí cinco empresarios gente toda de dinero (de gusto dijo él) con objeto de comprar una corrida al Sr. Lopez Navarro. ¡Vaya unos toros!... Parecen catedrales;—Con una estampa y una crianza!... En cuanto los vieron los contratistas se quedaron enamorados de los toros. Pero el precio que pedía el Sr. Navaro achicó á todos aquellos caballeros. Figurese V. 42.000 reales!...

—De modo, dije yo, que nadie se atrevió á dar por las reses el precio pedido?

—A eso voy, y por algo le decía á V. que al empresario de Salamanca no hay quien le ponga el pié delante... Esos toros con mios, dijo, y sin mediar mas palabras se quedó con los siete bichos del Colmenar, que son los mejores que han de correrse en España en el presente verano.

Despues de esta conversación he hablado con el Sr. Inigo á quien he felicitado por su buen acuerdo, y á quien deseo la mejor suerte posible en sus empresas.

De desear es tambien que Salamanca responda con largueza á los muchos sacrificios realizados por el conocido contratista; sacrificios que en último extremo han de redundar en beneficio del comercio é industria salmantinos, á quienes mas que á nadie conviene la animación y concurrencia de forasteros durante las ferias de Septiembre.

Otra noticia puedo adelantar.

Ayer 23 quedó firmado por el Sr. Inigo el contrato con la cuadrilla de niños sevillanos, que tanto se distinguen en el difícil y peligroso arte del toreo, los cuales torearán en Salamanca la tarde del 15 de Agosto.

He dado tanta extensión á esta parte de mi carta, por que sé que las noticias taurinas son siempre de interés en una población como esa, en que abundan los aficionados al arte de Pepe-Hillo.

Zeda.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

Documento parlamentario

Tomamos del *Extracto oficial* del Congreso

el siguiente discurso pronunciado por el ilustre general Pando el martes 19 del actual:

El Sr. *Vicepresidente* (Maura): El Sr. Pando tiene la palabra en contra.

El Sr. *Pando*: Señores Diputados, habi hecho sobre la sección de Guerra un estudio bastante minucioso que me hubiera obligado al exponerle á la consideración de la Cámara, á molestaria más ampliamente de lo que la he de molestar ahora en que prometo ser sumamente breve, en gracia siquiera á la consideración que me merecía el Sr. Ministro de la Guerra, al gran concepto que de él tengo y tiene formado todo el ejército, y si alguna duda hubiera podido caberme, habría desaparecido en la noche de ayer.

El objeto principal de que me iba á ocupar es el lamentabilísimo estado de nuestro ejército. Yo tengo la íntima convicción de que si bien tenemos un personal mayor ó menor, excesivo ó no excesivo en el ejército, personal que al fin paga el país para algo, es la verdad que aunque tenemos personal, es como si no tuviéramos ejército. ¿Para qué queremos el ejército si no sirve? Estamos completamente desarmados. Del personal no puedo decir más sino que no tiene que envidiar en ninguna de las armas especiales ó generales á ningún ejército de otros países; pero en lo que se refiere á material, ya lo he dicho antes, tenemos ejército, pero es como si no le tuviéramos.

El Sr. Ministro de la Guerra, que es una persona competentísima, sabe perfectamente, como indicé anoche, la perfección que alcanzan las armas portátiles y todas en otros países; Su Señoría sabe cuál es el alcance y la seguridad del tiro de esos fusiles que alcanzan á 2.000 metros como máximo ó casi máximo, porque hay fusiles que alcanzan todavía á mayor distancias. Y nosotros, ¿qué tenemos? Un armamento que alcanza tan solo á 500 metros y la bala no tiene ya fijeza porque ha dado la vuelta en el aire.

El Sr. Ministro de la Guerra sabe que el nuevo armamento tiene más certeza y más eficacia en sus efectos á la distancia de 2.000 metros, que el nuestro á la de 500, y sabe tambien que ese nuevo armamento tiene otras ventajas todavía, y son las de que desde el punto en que se tira hasta el punto en blanco, desde la boca del fusil hasta el punto en blanco, la trayectoria, en una palabra, es mucho más rasante que la de nuestro armamento, y la de que si no se da en el blanco se tiene la seguridad de que dentro de la línea donde está el tirador y el punto que se quiere herir, se puede dar antes ó despues á cualquier combatiente que en ella se halle, cosa que no sucede con el armamento actual que poseemos. Con nuestro armamento, ni á la escasa distancia que le he asignado podrá el tirador tener alguna seguridad aun estando bien instruido, y las masas ó los hombres que están en las filas anteriores ó posteriores tienen la seguridad de que no han de ser ofendidos.

Y esto es tanto más de lamentar, Sres. Diputados, cuanto que por un lado sería quizá muy fácil la reforma de nuestro armamento, y por otro tenemos dentro de nuestro ejército oficiales distinguidísimos de todas las armas que han presentado proyectos y han hecho estudios y pruebas de armas muy aceptables. Algunos de estos proyectos, que no quiero citar porque son varios, podrían llevarse á cabo con un gasto de 1 1/2 ó 2 millones de pesetas, y de esta manera quedaría salvado el inconveniente gravísimo que acabo de indicar. ¿Qué sucedería, señores, si desgraciadamente tuviésemos una

guerra exterior ó interior y enfrente de las fuerzas del Gobierno las hubiera menores pero con mejor armamento? A vuestra consideración lo dejo. Tal es la seguridad y el alcance de las armas modernas de infantería, según manifestó ayer con gran complacencia mia el Sr. Ministro de la Guerra, que antes de llegar nosotros al alcance efectivo de nuestras armas, sufriríamos el fuego enemigo 1.500 metros antes, máximo en un terreno tan quebrado como el nuestro, en que para salvar esos 1.500 metros en contra nuestra de las armas enemigas, necesitaríamos recorrer á veces una ó dos leguas de distancia.

Figuraos si contra el alcance y la seguridad del armamento que tienen casi todos los países, podríamos nosotros sostener una guerra.

Dejo este punto, y voy á ocuparme muy brevemente del material de artillería. El personal de esta arma, como el de las demás, no tiene nada que envidiar á los ejércitos extranjeros, pero el material se encuentra casi en el mismo estado que el de la infantería; es decir, que estamos desarmados. En cuanto al material de montaña no nos encontramos en ese caso; pero en cambio, por lo que se refiere al material de batalla y al de sitio, no tenemos ni para empezar. Y siendo esto así, ¿para qué queremos hombres si no tenemos armas? Yo suplico al Sr. Ministro de la Guerra, aun cuando no lo necesita, que procure remediar en lo posible los defectos de nuestro armamento, y que haga porque tengan buena aplicación las cantidades destinadas á material y personal, pues yo podría citar gastos supérfluos y gastos que se hacen con exceso.

No he de molestaros más, pues ya he dicho antes que, en vista de que el Sr. Ministro de la Guerra tiene toda mi confianza y de que yo no puedo hacerle cargos de ningún género por los defectos que pudiera encontrar (que varios he encontrado) en el presupuesto (ajeno á S. S.) en lo que se refiere á la sección de Guerra, hago punto final; y para concluir, únicamente le suplicaré encarecidamente fije su atención, que no le faltan medios, para poder desarrollar la proporción debida y necesaria del material con relación al personal, es decir, mejorando el armamento para que responda nuestro ejército á las condiciones que debe tener.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Hoy se han visto en la Audiencia dos procesos criminales, procedentes de los Juzgados de instrucción de esta ciudad y Ledesma respectivamente.

En el primer juicio oral se trataba de la persecución del delito de desobediencia grave á los agentes de la autoridad, delito que se imputaba al procesado Crisanto García Bazo, vecino de esta capital.

El Sr. Usera, que funcionaba como representante del Ministerio fiscal, ha pedido en un informe sóbrio, como todos los suyos, que se condenara al acusado á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor Sr. Borrego ha solicitado del tribunal que se calificara el hecho como constitutivo de una falta y que, por ende, pasara el tanto de culpa al Juzgado Municipal correspondiente.

En el segundo juicio, de bastante más importancia que el anterior, se trataba de un homicidio en la persona de Julian Holgado, del cual se hacía responsable al jóven Gabriel Martin Muñoz.

Como testigos de cargo y de descargo figu-

raban en la lista veintitres convecinos del reo, sin contar cuatro más que comparecían á la vista como peritos.

En los escritos provisionales se pretendía por el representante de la ley, que se impusieran al Martín, autor del delito de homicidio, comprendido en el art. 419 del Código, las penas de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal con las correspondientes accesorias y las costas procesales, y por el patrono del acusado, Sr. Velasco la absolución libre de su defendido.

A la hora en que abandonamos el salón de sesiones, una y media de la tarde, continuaba la práctica de la prueba testifical, lo que nos hace presumir, que continuará mañana su terminación.

Vista señalada para mañana.—Causa criminal seguida en el Juzgado de Béjar, contra Crisanto Bri Sánchez, por lesiones.

Abogado, Sr. Huebra. Procurador, Sr. Morató.

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santos Juan y Pablo hermanos mártires.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 25 de Junio á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	759,45
Máxima al sol en grados.	36, 0
Id. á la sombra id.	30, 4
Mínima á la sombra.	12, 5
Termómetro seco id.	20, 4
Idem húmedo id.	16, 0
Agua evaporada en milímetros.	6, 0
Idem llovida ayer.	0, 0
Viento N. O.—1—Nuboso.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 4'24; pónese, 7'41.—Luna: sale, 10'1 de la noche pónese, 7'5 de la tarde.

Cuatro jovencitos, que segun nuestras noticias desempeñan cargos de monagos en una iglesia parroquial de esta ciudad, penetraron el sábado último á las tres y media en el templo de Santo Domingo y comenzaron á dar voces y á producir ruidos con la misma libertad que si se hubieran encontrado en el Teso de la Féria.

Anteayer tarde, hallándose limpiando la calle de la Guerra el barrendero Miguel Hernandez (a) Marras, se encontró una cartera con una cantidad respetable en billetes del Banco de España y documentos de mucha importancia, no habiendo cejado un momento hasta que halló al dueño de ella y se la entregó tal cual la cogiera del suelo.

Nunca será bastantemente encomiado este rasgo de honradez.

El jóven alumno D. Manuel B. Lurasqui ha obtenido el premio en la asignatura de Química inorgánica de la facultad de ciencias.

Seale enhorabuena.

Cuatro mujeres promovieron ayer tarde una acalorada reyerta en el paseo de la Glorieta, habiéndose curado á una de ellas, momentos despues, en la Casa de Socorro, una leve herida que le produjeron las que fueron sus enemigas en la refriega.

Por falta de tiempo, no pudimos en nuestro último número, expresar todos los detalles del magnífico almuerzo con que los Sres. Ansede y Compañía obsequiaron á las autoridades y prensa local.

Debemos hacer presente hoy, como complemento á la revista que conocen nuestros lectores, que los ramos de flores naturales, que adornaban la mesa, fueron enviados á la Sras. del Gobernador civil, Gobernador militar y de Ansede (D. Anselmo)

Los Sres. Ansede y Compañía suplicaron al señor Gobernador que enviara un telegrama á la Secretaria de S. A. manifestandole su agradecimiento por el honor con que los ha distinguido, telegrama que fué contestado por el Sr. marqués de Nágera á nombre de S. A. y en el que esta augusta señora se muestra altamente complacida enviando para los comensales de la fiesta su amable recuerdo.

Para terminar repetimos nuestra enhorabuena á los señores Ansede y Compañía.

Ayer tarde se distribuyeron en el Gobierno civil de provincia entre los pobres de la capital, las 2.500 pesetas que faltaban por repartir, de las 5.000 que dejó S. A. la Infanta doña Isabel, para obras de caridad, al visitar esta ciudad á fines del mes pasado y principios del presente.

Las limosnas que se dieron fueron, de 20 pesetas, de 10, de cinco y de dos, segun las necesidades de las personas á quienes se entendió que debiera de socorrerse.

Las respectivas cantidades en metálico les fueron entregadas á los pobres, por los señores Gobernador civil, Alcalde Constitucional, y señor Provisor de esta diócesis.

Creemos poder publicar dentro de breves dias una nota detallada del número de limosnas que se han hecho.

La Dirección general de Seguridad ha remitido diez y ocho revolvers á este Gobierno civil de provincia, con destino á los agentes del cuerpo que prestan servicios en la capital.

La Dirección general de Establecimientos penales ha dado orden al Gobernador civil de esta provincia, para que instruya el oportuno expediente en averiguación de las causas que puedan haber motivado la suspensión del Administrador del Correccional de esta ciudad, suspensión que decretó dias pasados el director de dicho establecimiento.

El Sr. Ortiz y Casado podrá remitir dentro de muy breves dias el expediente en cuestión, por la circunstancia de que al recibirse dicha orden estaba ya terminando de formar aquel.

Esta mañana á las siete y media se presentó en la Casa de Socorro Faustino Esollan Martin, á fin de que se le curara una herida incisa que padecía en la región humeral y parte inferior externa, lado derecho, que le habia sido producida con arma blanca, segun manifestación propia, por Ceferino Nuñez.

El facultativo titular Sr. Bustos, curó de primera intención al herido, habiéndose dado de este hecho el oportuno parte al Juzgado de Instrucción.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.
Madrid 25'4 tarde.

Anoche se celebró Consejo de ministros. Dícese que en él se acordó acceder á las pretensiones formuladas por Martinez Campos, sometiéndolo su conducta al Consejo supremo de guerra.—Zeda.

CAFÉ SUIZO

Concierto para el Martes 26 de Junio de 1888.
por los profesores Mezquita, Piñuela, Ledesma y Rodríguez.

- 1.º El Barbero de Sevilla (Sinfonía).—Rosini.
- 2.º Chateau Margaux (Núms. 1, 2, 4).—Ca-

ballero.

- 3.º (Marcha Ungara.—Kolrask.
Enajira.—Bretón.
- 4.º Nicha Pancha (Completa).—Romea.
- 5.º Cádiz: Preludio y Paso Doble.—Chueca.

A LAS NUEVE.

ATENEO SALMANTINO
Colegio de niños de 1.ª y 2.ª enseñanza de D. Manuel Duran

Desde el dia 15 del corriente mes de Junio, quedan abiertos los repasos de asignaturas de 2.ª enseñanza para los exámenes extraordinarios de Septiembre.

IMPORTANTE
NUEVO OBRADOR DE PLATERIA DE M. CASADO.

Se construye y compone toda clase de alhajas por complicadas que sean con prontitud, esmero y economía. Se dora, platea, niquela, y cobroriza toda clase de metales á precios económicos. Se graban sellos, láminas, lápidas y troqueles en toda clase de metales, piedras y maderas.

Calle de la Rua, 20, (frente á la de los Corrales)

CIUDAD CONDAL

Rua, 15



Rua, 15

Telesforo

Rodriguez

Tejidos del Reino y Extranjeros, Mercería y Adornos.

Completo surtido en Abanicos papel, tela, raso trasparente, puntilla y nacar.

Se recibió la tercera remesa de cortinones croché de tres pesetas el juego.

En adornos, cintas, volantes y botones surtido permanente.

RUA—CIUDAD CONDAL—15

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo Café de Colón.

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

SE ARRIENDA una casa, calle de Sanchez Barbero, de dos pisos con un portal bueno para comercio.

Darán razón, en la Sastrería Inglesa, Plaza Mayor, 22.

SE VENDE la casa número 35 de las Afueras de Sanct-Spíritu. Del precio y de condiciones darán razón en la misma.

SE HA TRASLADADO

á a Plaza Mayor, 22

LA SASTRERIA INGLESA

Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

Esteban Hermanos, Impresores.

SE vende una casa sita en esta Capital y en calle de Pedro Cojos, número 10. En la misma darán razón.

Esteban Hermanos, Impresores

Compañía Colonial

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

≡ 30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES ≡

Chocolates, cafés y tés, Tapioca, Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA

Salinas, sulfuadas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas
UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido 5 medallas de oro, y 4 diplomas de honor

autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgantes, y sulfuro de sodio hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez, en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día: al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI

Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín)—MADRID

Depósitos en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto, Ignacio Santiago Fuentes, Angel Ruiz Piñuela, Pablo Beltrán y Segundo Primo Sánchez.

Béjar: D. Francisco Poyo, D. Primo Comendador, Enrique Sanz González, Gonzalo Gomez Torres, y principales de la provincia.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rua.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Leer el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 402.

RECIBIDO SURTIDO
de papeles pintados para decorar habitaciones
EN
el COMERCIO de
Jesús Sanchez y Hermano
10, Plazuela del Peso—SALAMANCA

EMULSION SCOTT

DE Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

Gran Taller

de construcción y reparación de toda clase de coches y carruajes

DE

Bomati é Hijo

Salamanca, calle de Zamora, número 57.

El crédito que goza esta casa en los 25 años que lleva de existencia, es debido, sin duda alguna, á que sus favorecedores han experimentado la solidez y elegancia de los carruajes en ella construidos, á la par de su lijereza y suaves movimientos. Desde hoy tendrán una ventaja más, cual es la baratura en atención á que las nuevas máquinas aplicadas á la construcción de los mismos, hacen más económicos su coste y prontitud en los encargos.

Por esta razón, podemos ofrecer al público un gran surtido de cuantas clases de coches hay, á precios sumamente reducidos, como á continuación verán:

	Pesetas.
Landós de cinco luces	4000
Idem de dos capotas	3500
Berlinas clarens, de un caballo	2000
Idem de dos asientos	1750
Familiares con capota y sin ella	1250
Milores elegantísimos	1250
Sociables ó vis-á-vis, con toldo	1250
Faetones que ruedan solos	1000
Jardineras varias	1000
Serrés y Doscar	775
Tilburis, casi regalados	250

También encontrarán coches de segunda mano, seminuevos, á precios módicos.

Facilita gratis catálogos con grabados á cuantas personas los pidan.

Dichos precios se entienden como minimum, pues de ahí en adelante aumentarán según la clase.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Ultramarinos
DE LOS
ANDALUCES
GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR
SALAMANCA
calle de Juan del Rey núm. 4.
CHAMBERÍ:
carretera de Tejares Derecha, el último.

Completo surtido en azúcares, arroces, bacalao, pimienta, jabones de Sevilla y Ubeda, petróleo y conservas alimenticias.

Sal de San Fernando.

Fábrica de licores trabajados con espíritu de vino garantizado.

Chocolates de José Gomez Murias de Astorga, con una quinta parte de billete de lotería en cada libra, para la jugada de Navidad con opción á un premio que regula la fábrica á los consumidores. Grandes rebajas en esta clase de chocolate así como en la de Tomás Rubio (Astorga), Matias Lopez y Compañía colonial de Madrid. Precio fijo.

Velas de cera y esperma de todos tamaños á precios sumamente económicos en Chamberí.

Con las Píldoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS se curan radicalmente las calenturas.

Precio de la caja de 36 píldoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RÍAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas, cuartanas ó cotidianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

DOLORES DE MUELAS
NUEVA KEMNISA
DOMENECH
FÓRMULA INFRALIBRE
NUEVA KEMNISA
DOMENECH
SOLAMENTE EN ESPAÑA
UNION OF CALAMUS